

El Ayuntamiento de Adra, a través del Área de Fiestas y Tradiciones, ha publicado ya las bases reguladoras del concurso del cartel anunciador de la Feria y Fiestas 2017 en honor a la Virgen del Mar y San Nicolás de Tolentino, que se celebrarán del 6 al 10 de septiembre.

El tema y colorido, así como la técnica serán de libre elección para los participantes y deberán estar inspirados en motivos y características abderitanas. Deberá llevar rotulado: "Feria y Fiestas Adra 2017"- "En honor de nuestros patronos la Virgen del Mar y San Nicolás de Tolentino.- "Del 6 al 10 de septiembre". El Área de Fiestas y Tradiciones otorgará un premio de 300 euros al autor del cartel ganador, que será escogido por un representante de cada grupo político con representación en el Ayuntamiento de Adra.

Los trabajos deberán presentarse antes de las 13:00 horas del 1 de agosto. Se presentarán bajo un lema, acompañados de sobre cerrado que contenga identificación, (fotocopia D.N.I.), domicilio y teléfono del autor. El sobre será abierto en el supuesto de que obtenga premio. Los modelos deberán ir sin firmar e impresos en formato A3 o superior, en sentido vertical, acompañados de formato digital.

El modelo premiado pasará a ser propiedad municipal, con todos los derechos de libre utilización, reproducción y difusión. A efectos de la reproducción del mismo, el Ayuntamiento de conformidad con el autor, podrá modificar el tipo de letra del cartel o incluir y en su caso, suprimir alguna otra tipografía esencial o no, del mismo. El jurado podrá dejar desierto el premio, si considera que los trabajos presentados no reúnen la calidad suficiente.

Todos los carteles presentados serán expuestos al público hasta el 25 de agosto. Los carteles no premiados podrán ser retirados por sus autores desde la finalización de la exposición hasta el 31 de agosto. Los no retirados dentro del plazo previsto pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Adra.